

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: DESAFÍOS ACTUALES Y PERSPECTIVAS DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Omaira Cañas Bermúdez¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4973-4251>

omairacbermudez@unipamplona.edu.co

Doctorando en Educación

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-RUBIO)
Venezuela

Recibido: 08/01/2026

Revisado: 14/02/2026

Aprobado: 17/03/2026

RESUMEN

El ensayo examina el papel fundamental de los Resultados de Aprendizaje (RA) en la educación superior, destacando su función como puente entre los objetivos curriculares, las estrategias de enseñanza y los mecanismos de evaluación. Se analizan los marcos legales en Colombia, especialmente los Decretos 1330 de 2019 y 529 de 2024, que establecen la obligatoriedad de los RA para garantizar la calidad, la pertinencia y la coherencia de los programas académicos. Desde un enfoque constructivista, apoyado en la teoría de Gagné, se señala que los RA integran conocimientos, competencias prácticas, habilidades cognitivas y actitudes, fomentando un aprendizaje activo, significativo y contextualizado. Además, se reflexiona sobre los desafíos que enfrentan las instituciones y los docentes en su implementación, incluyendo la formación del profesorado, la planificación curricular, la evaluación de competencias y la alineación con los perfiles de egreso. También se destacan experiencias exitosas que fortalecen la relevancia educativa y el desarrollo integral del estudiante. En conclusión, los RA superan su carácter normativo, constituyéndose en un recurso estratégico que promueve la innovación pedagógica, la formación integral y la excelencia académica, contribuyendo a preparar profesionales competentes y conscientes de las demandas sociales, culturales y laborales del siglo XXI.

Descriptores: Resultados de Aprendizaje, educación superior, calidad educativa, Competencias, diseño curricular

¹ Bacterióloga y laboratorista clínico (UDES). Magíster en Bioquímica, Universidad de Pamplona. Docente ocasional, Universidad de Pamplona. Doctoranda en Educación, UPEL-IPRGR, Venezuela.

LEARNING OUTCOMES: CURRENT CHALLENGES AND PERSPECTIVES ON CURRICULUM IMPLEMENTATION IN HIGHER EDUCATION

ABSTRACT

The essay examines the fundamental role of Learning Outcomes (LOs) in higher education, highlighting their function as a bridge between curricular objectives, teaching strategies, and evaluation mechanisms. The legal frameworks in Colombia are analyzed, particularly Decrees 1330 of 2019 and 529 of 2024, which establish the mandatory use of LOs to ensure the quality, relevance, and coherence of academic programs. From a constructivist perspective, supported by Gagné's theory, LOs are shown to integrate knowledge, practical skills, cognitive abilities, and attitudes, fostering active, meaningful, and contextualized learning. The essay also reflects on the challenges faced by institutions and faculty in implementing these initiatives, including teacher training, curriculum planning, competency assessment, and alignment with graduate profiles. Successful experiences that strengthen educational relevance and holistic student development are also highlighted. In conclusion, LOs go beyond their normative role, serving as a strategic resource that promotes pedagogical innovation, comprehensive education, and academic excellence, thereby helping to prepare competent professionals who are aware of the social, cultural, and labor demands of the 21st century.

Keywords: Learning Outcomes, higher education, educational quality, competencias, curriculum design

Según la agencia de evaluación de la calidad y acreditación en España (ANECA, 2019) los Resultados de Aprendizaje (RA) se conciben como declaraciones observables y medibles sobre lo que un estudiante debe conocer, comprender y ser capaz de ejecutar al finalizar un programa formativo. Bajo esta perspectiva, la educación superior enfrenta el reto de garantizar que sus egresados desarrollen competencias que les permitan desempeñarse de manera efectiva en los ámbitos laboral, social y académico. Así, los RA se configuran como un eje articulador que conecta los objetivos curriculares con las metodologías pedagógicas y los mecanismos de evaluación, contribuyendo a una formación integral y coherente con las demandas contemporáneas (Fontalvo et al. 2022).

De acuerdo con Garzón (2005), el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p.144). Este propósito reconoce a la educación como una herramienta clave para superar la pobreza y alcanzar otros objetivos de la Agenda 2030. En sintonía con esta visión global, Colombia ha fortalecido el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) mediante el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 529 de 2024, los cuales establecen que los RA son un pilar central para la calidad educativa y los procesos de registro calificado de programas académicos. Estas disposiciones obligan a las Instituciones de Educación Superior (IES) a implementar mecanismos de

autoevaluación y autorregulación, garantizando la coherencia de los RA con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo de Programa (PEP).

En este marco, Garzón (2005) enfatiza que la calidad en la educación no debe entenderse únicamente como cumplimiento de requisitos normativos, sino como un proceso que articula formación integral con las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, extensión y proyección social. De esta manera, los RA se consolidan no solo como enunciados de logro estudiantil, sino también como indicadores medibles de calidad, esenciales para garantizar pertinencia, equidad y excelencia en la educación superior colombiana.

En este sentido, los RA representan un eje fundamental dentro de la educación superior, ya que no deben entenderse únicamente como un trámite normativo, sino como un elemento que orienta la enseñanza hacia la formación integral y el fortalecimiento de competencias clave en los estudiantes. Su relevancia se evidencia en la capacidad de conectar los contenidos académicos con las exigencias sociales y del mercado laboral, lo que contribuye a consolidar una educación pertinente, inclusiva y de calidad. Asimismo, al definirse como referentes evaluables, los RA permiten a las instituciones medir su desempeño y establecer procesos de mejora continua, asegurando así una formación universitaria de excelencia con impacto real en la sociedad.

El presente ensayo tiene como finalidad examinar los retos más significativos que enfrentan las instituciones de educación superior al momento de implementar los RA, al tiempo que se destacan aquellas experiencias y prácticas exitosas que han

contribuido a fortalecer su consolidación. Igualmente, se pretende proyectar posibles escenarios futuros que potencien su alcance e impacto. Con ello, se busca ofrecer un análisis crítico que sirva de orientación a las universidades para avanzar hacia una aplicación más eficaz de los RA, no solo en cumplimiento de las exigencias de calidad, sino también en la construcción de una formación integral que prepare a los estudiantes para responder a los desafíos del mundo actual.

El constructivismo entiende el aprendizaje como un proceso activo en el que cada individuo construye su propio conocimiento al integrar sus experiencias previas con la información nueva y al reflexionar sobre ellas. Desde esta visión, aprender no se limita a recibir datos de forma pasiva, sino que implica interpretarlos, transformarlos y reorganizarlos para generar significados más complejos y profundos. Según Jean Piaget, este proceso se desarrolla mediante los mecanismos de asimilación y acomodación, que permiten al sujeto ajustar y reorganizar sus estructuras cognitivas. Por su parte, Lev Vygotsky (1995) destaca el carácter social del aprendizaje, enfatizando que la interacción con otras personas y la mediación de herramientas culturales como el lenguaje son fundamentales. En este escenario, el estudiante adopta un papel activo en la construcción de saberes significativos en diálogo con su contexto, mientras que el docente asume la función de guía y facilitador, creando experiencias que estimulan dicho proceso. En síntesis, el constructivismo resalta que para comprender cómo aprenden las personas es necesario considerar sus conocimientos

previos, el entorno sociocultural y las condiciones que favorecen la generación de conexiones significativas.

Desde esta perspectiva, Guamán y Espinoza (2022) señalan que “el rol protagónico está en manos del estudiante y el profesor ocupa su nuevo papel de facilitador, mediador y guía” (p.125), lo que implica una transformación sustancial respecto a los modelos tradicionales de enseñanza. En este marco, se da prioridad al desarrollo de competencias y a la consolidación de la autonomía del estudiante, quien asume una participación activa en la construcción de su aprendizaje y en el logro de los resultados académicos previstos. De manera complementaria, el docente tiene la misión de orientar, acompañar y diseñar experiencias pedagógicas que promuevan la comprensión profunda, la reflexión crítica y la aplicación pertinente del conocimiento.

En esta línea, Gagné (1984) indica que los RA se organizan en cinco grandes categorías que evidencian las diversas capacidades que los estudiantes desarrollan durante su formación. En primer lugar, las habilidades intelectuales hacen posible comprender, diferenciar y vincular información, lo cual sustenta el razonamiento lógico y la solución de problemas, además de servir como base para aprendizajes más complejos. En segundo lugar, las estrategias cognitivas se refieren a la facultad de planear, estructurar y autorregular el propio proceso de aprendizaje, fortaleciendo la autonomía y la capacidad crítica. La tercera categoría corresponde a la información verbal, que comprende la apropiación, almacenamiento y transmisión de datos, hechos y conceptos, lo que permite expresar con claridad y precisión los saberes adquiridos. Por otro lado, las destrezas motoras involucran la coordinación física y la ejecución de

acciones que requieren exactitud y pericia, especialmente relevantes en actividades prácticas como los procedimientos de laboratorio. Finalmente, las actitudes reflejan disposiciones internas que inciden en la conducta del estudiante, influyendo en su motivación, participación y compromiso con el proceso educativo.

El modelo propuesto por Gagné (1984) ofrece una perspectiva integral para comprender cómo se manifiestan los RA y por qué son esenciales en el diseño curricular universitario. Su clasificación en cinco categorías permite identificar que el aprendizaje no se limita a la adquisición de información, sino que involucra un proceso mucho más amplio en el que confluyen conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas. Desde esta visión, es posible comprender que los programas académicos deben garantizar no solo la transmisión de saberes conceptuales, sino también la formación de competencias prácticas y socioemocionales que preparen al estudiante para enfrentar escenarios reales y complejos.

En el contexto de la educación superior, este enfoque resalta la necesidad de que los RA sean claros, medibles y pertinentes, de modo que exista coherencia entre lo que se enseña, lo que se evalúa y lo que el estudiante realmente desarrolla. Además, la propuesta de Gagné (1984) invita a reflexionar sobre los retos que enfrentan las instituciones al momento de integrar estos RA en sus currículos, ya que implica un cambio en la planificación pedagógica, en los métodos de evaluación y en la función del docente como mediador del aprendizaje. Este análisis permite concluir que la verdadera pertinencia de los RA no radica en su formulación normativa, sino en su

capacidad para orientar procesos formativos que promuevan una educación integral y de calidad.

En su revisión sistemática del periodo 2019-2023, Saravia et al (2024) identifican que el diseño curricular por competencias ha emergido con fuerza en América Latina como respuesta a la necesidad de actualizar los planes de estudio para alinearlos con las exigencias sociales, tecnológicas y laborales contemporáneas. Estos autores evidencian que las instituciones educativas han adoptado estructuras curriculares más flexibles y adaptativas, lo que favorece que los estudiantes puedan desarrollar competencias específicas, así como capacidades genéricas transferibles a diferentes contextos.

Además, el estudio de Saravia et al (2024) remarca varios retos clave en la implementación real de estos currículos: se encuentran dificultades asociadas a la formación docente, a la claridad en la definición de competencias dentro de los programas, y a la necesidad de mecanismos evaluativos coherentes que permitan evidenciar el desarrollo de esas competencias. Igualmente, resaltan buenas prácticas donde la colaboración con empleadores, la participación activa del cuerpo docente y la retroalimentación continua han contribuido al éxito de programas que ya han incorporado con rigor el enfoque por competencias, demostrando mejoras en pertinencia curricular y relevancia profesional.

La expedición del Decreto 1330 de 2019 por parte del Ministerio de Educación Nacional representó un cambio decisivo en la educación superior en Colombia, al incorporar los RA como un eje central en los procesos de autoevaluación institucional y

en la concesión de registros calificados. De acuerdo con Durán (2024) esta normativa ha impulsado a las universidades a replantear sus planes de estudio y prácticas pedagógicas, con el propósito de garantizar que los estudiantes desarrollen competencias acordes con las demandas sociales y profesionales del presente. Así, los RA actúan como un marco integrador que conecta objetivos formativos, metodologías y evaluaciones, consolidando la pertinencia y la calidad de la formación universitaria.

En el ámbito global, los RA también se reconocen como referentes que permiten comparar el rendimiento de los sistemas educativos y orientar la formulación de políticas públicas dirigidas a elevar la calidad. Evaluaciones internacionales como PISA y los lineamientos de organismos como la UNESCO entre ellos la Declaración de Incheon y la Agenda Educación 2030 refuerzan la relevancia de los RA en la construcción de una educación inclusiva, equitativa y de excelencia. Esto exige que las instituciones de educación superior integren dichos referentes en sus procesos académicos y administrativos, no solo para medir logros educativos, sino también para garantizar la formación integral de profesionales capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo. (Durán, 2024).

La incorporación de los RA en la educación superior plantea aún desafíos significativos, ya que implica redactarlos de manera clara, medible y en consonancia con las competencias de cada programa académico. Si bien en Colombia el Decreto 1330 establece su obligatoriedad, en la práctica persisten vacíos entre lo propuesto en los documentos curriculares y lo que realmente se valora dentro del aula. Esta situación

genera tensiones en el ejercicio docente, al exigir una adaptación de sus prácticas de enseñanza y evaluación, y también en la experiencia estudiantil, que en ocasiones percibe un desfase entre los objetivos formulados y las dinámicas pedagógicas que se desarrollan. (Garzón, 2025).

Más que cumplir con un mandato normativo, los RA ofrecen la posibilidad de orientar la educación hacia procesos más integrales, coherentes y pertinentes. Para el profesorado representan la necesidad de asumir un rol activo en la planificación de experiencias de aprendizaje y en la valoración crítica de las competencias alcanzadas, mientras que para el estudiantado constituyen un marco que clarifica expectativas y favorece la autonomía en su formación. En este contexto, los RA funcionan como un elemento de enlace entre la propuesta curricular y la práctica educativa, contribuyendo a que la enseñanza universitaria responda a las exigencias académicas, sociales y profesionales contemporáneas.

La incorporación de los RA en la educación superior representa un paso importante hacia la mejora de la calidad académica, al facilitar que los planes de estudio establezcan metas claras y verificables. No obstante, se enfrentan retos como la carga administrativa sobre los docentes, la insuficiencia de recursos para todas las disciplinas y la priorización de ciertos requisitos de acreditación sobre la transformación efectiva del aprendizaje. De igual manera, la calidad educativa depende del fortalecimiento del papel del profesorado, quien debe combinar conocimientos, habilidades y actitudes en su práctica pedagógica y generar entornos de aprendizaje significativos. La capacitación continua de los docentes y la implementación de

estrategias colaborativas son fundamentales para integrar la enseñanza, la investigación y la proyección social, garantizando que los RA no solo definan objetivos académicos, sino que contribuyan efectivamente a la formación integral de los estudiantes y al beneficio de la sociedad.

La incorporación de los RA en la educación superior ofrece la posibilidad de vincular los objetivos académicos con las competencias necesarias para que los estudiantes afronten los desafíos profesionales y sociales. Sin embargo, su efectividad depende de una adecuada articulación entre la planificación curricular, el acompañamiento docente y la disponibilidad de recursos. Solo cuando estos elementos se coordinan de manera coherente, los RA pueden ir más allá de la evaluación formal y actuar como un verdadero impulsor de la transformación educativa, promoviendo la formación integral de los estudiantes y reforzando la pertinencia y calidad de la educación superior.

Según Portilla (2023) la implementación curricular de los RA en la educación superior debe trascender lo normativo y orientarse hacia la formación de profesionales integrales. En esta perspectiva, los RA se convierten en un eje articulador entre el currículo, las competencias y las demandas del entorno social y productivo. Su diseño exige tener en cuenta no solo las tendencias disciplinares y el perfil de egreso, sino también los estándares internacionales y las transformaciones del mercado laboral, de manera que la universidad logre responder a los retos de un mundo globalizado.

De acuerdo con esta visión, los RA se configuran como un puente entre la formación académica y la práctica profesional, al permitir que el estudiante evidencie sus conocimientos, habilidades y actitudes en contextos reales. De ahí que su implementación curricular suponga la construcción de ambientes de aprendizaje flexibles y pertinentes, que promuevan el desarrollo de competencias transferibles y el aprendizaje a lo largo de la vida. En consecuencia, las instituciones de educación superior no solo cumplen con criterios de calidad y acreditación, sino que fortalecen la pertinencia de sus programas al preparar egresados capaces de responder con eficacia a las necesidades sociales y laborales contemporáneas (Portilla, 2023).

De manera complementaria, los RA pueden entenderse como una oportunidad para replantear la función social de la universidad. Más allá de garantizar el cumplimiento de estándares de calidad o de responder a disposiciones normativas, su verdadero alcance radica en promover procesos educativos capaces de formar estudiantes críticos, competentes y comprometidos con su contexto. Solo en la medida en que los RA logren articular el conocimiento académico con las demandas sociales y laborales, podrán consolidarse como un motor de pertinencia e innovación en la educación superior.

La innovación pedagógica se concibe como un proceso de transformación en la enseñanza y el aprendizaje que va más allá de incluir tecnologías en el aula. Su propósito central es otorgar sentido y relevancia al aprendizaje. Para Peña y Ruiz (2023) innovar en educación implica desarrollar un pensamiento creativo que permita replantear las prácticas docentes, ajustándolas a las particularidades de los estudiantes

y generando experiencias formativas que resulten significativas para su vida. De esta manera, la innovación se relaciona estrechamente con los RA, en tanto no se limita a transmitir información, sino que busca asegurar que los estudiantes adquieran competencias efectivas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

De igual forma, Peña y Ruiz (2023) subrayan que la innovación pedagógica debe enfocarse en diseñar experiencias educativas que articulen los contenidos académicos con la formación integral del estudiante. Esto demanda que el docente transforme su rol, promoviendo espacios donde el aprendizaje esté conectado con la vida cotidiana y estimule el pensamiento crítico, reflexivo y creativo. En consecuencia, los RA se convierten en un criterio fundamental para determinar si las innovaciones pedagógicas aplicadas permiten realmente el desarrollo de saberes, habilidades y actitudes que preparen a los estudiantes para desempeñarse como agentes de cambio en escenarios sociales, culturales y profesionales cada vez más exigentes.

Desde una perspectiva crítica, se reconoce que la innovación pedagógica cobra verdadero valor cuando logra evidenciarse en los RA alcanzados por los estudiantes. No se trata únicamente de introducir tecnologías o modificar metodologías, sino de garantizar que dichas transformaciones impulsen el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que fortalezcan la formación profesional. De esta manera, la innovación se entiende como un compromiso docente con la creación de experiencias educativas significativas, capaces de vincular el conocimiento teórico con la práctica, y

de promover en los estudiantes un aprendizaje crítico y aplicable en su contexto académico y profesional.

Las universidades latinoamericanas han incorporado los RA como parte de sus buenas prácticas, tomando como guía los referentes internacionales y nacionales. De acuerdo con Durán (2024) la ANECA en España, plantea que los RA deben formularse con claridad, ser medibles y alcanzables en un periodo de tiempo definido, lo que ha motivado a muchas instituciones a precisar logros verificables. En el caso del consejo de acreditación de la educación superior de Estados Unidos (CHEA), resalta que los RA deben reflejar el progreso del estudiante en conocimientos, destrezas y actitudes, proyectando una visión más amplia de la formación. En Colombia, el Decreto 1330 del MEN (2019) enfatiza la importancia de vincular los RA con el perfil de egreso, garantizando la coherencia entre la formación académica y las competencias profesionales.

Durán (2024) indica que estos lineamientos se han materializado en prácticas concretas dentro de las universidades de la región. Algunas han optado por actualizar sus planes de estudio, de modo que los RA sean fácilmente comprensibles y se relacionen con contextos reales de desempeño, mientras que otras han reforzado la evaluación continua para reconocer los logros a lo largo del proceso formativo. La claridad, la concreción y la articulación con el perfil de egreso han favorecido el diseño de programas que trascienden la transmisión de contenidos, promoviendo el desarrollo de competencias transferibles y pertinentes en distintos escenarios profesionales.

Adicionalmente Durán (2024) señala que, en cuanto a los criterios SMART,

se alude la importancia de que los RA sean precisos, medibles, accesibles, relevantes y con un plazo determinado, lo que se conoce como criterios SMART. Estos criterios hacen que los RA sean concretos y fáciles de evaluar y dar seguimiento. Esto es fundamental para garantizar que los programas académicos estén bien esbozados y que los estudiantes puedan medir su progreso. (p.13)

Desde una mirada analítica, la incorporación de los criterios SMART en la construcción de los Resultados de Aprendizaje adquiere una relevancia significativa, ya que favorece la articulación entre los objetivos formativos y las estrategias de evaluación. Al definirse con claridad y posibilidad de medición, los RA facilitan tanto el acompañamiento del docente en el proceso educativo como la autorregulación del estudiante frente a sus avances. Igualmente, fortalecen la coherencia y la transparencia curricular, garantizando que las metas educativas sean realistas, pertinentes y acordes con las particularidades del entorno institucional.

Finalmente, Durán (2024) subraya que la aplicación de los RA bajo estos parámetros ha impulsado mejoras significativas en la calidad educativa de las universidades latinoamericanas, permitiéndoles responder de manera más efectiva a los retos del contexto global. La precisión y posibilidad de medición de los RA fortalecen la transparencia en la evaluación; la mirada holística fomenta la formación integral; y la exigencia colombiana de coherencia con el perfil de egreso asegura la pertinencia profesional. En conjunto, estas experiencias demuestran que los RA se consolidan no solo como un requerimiento normativo, sino también como una

estrategia esencial para el aseguramiento de la calidad, la movilidad académica y la formación de profesionales críticos y competentes.

De cara al futuro, los RA se perfilan como un recurso esencial para consolidar la formación integral de los estudiantes. Según Rodríguez y Acosta (2024) los aspectos actitudinales representan un desafío mayor en su evaluación, dado que abarcan dimensiones como la ética, el respeto, la moral y la capacidad crítica. No obstante, estas competencias son indispensables para impulsar una ciudadanía consciente y comprometida. A ello se suma la huella institucional que cada universidad imprime en sus estudiantes, lo cual posibilita la formación de profesionales capaces no solo de responder a las demandas del mercado laboral, sino también de contribuir al progreso cultural y social de sus comunidades.

Por otra parte, Rodríguez y Acosta (2024) plantean que garantizar la sostenibilidad de los RA implica adoptar modelos de evaluación más amplios, que vayan más allá de la calificación sumativa y que favorezcan la implicación activa del estudiante en su proceso formativo. Este planteamiento promueve la mejora continua al permitir identificar fortalezas y debilidades institucionales, fomentando así procesos de autoevaluación y planeación más efectivos. Bajo esta perspectiva, los RA se convierten en una herramienta estratégica para fortalecer la empleabilidad, potenciar la movilidad académica y consolidar el compromiso social de las instituciones de educación superior.

Rodríguez et al. (2025) plantean que el rediseño curricular en la educación superior debe centrarse en el estudiante y orientarse desde la evaluación, entendida como el componente que articula el proceso formativo. Los autores sostienen que los

RA deben asumirse como el eje inicial para estructurar las asignaturas, de manera que guíen tanto las estrategias evaluativas como las experiencias de aprendizaje. Esta articulación permite asegurar que los RA sean formulados con claridad, medibles y relacionados con situaciones reales del contexto académico o profesional. Desde esta visión, el currículo adquiere coherencia interna al integrar los RA con la enseñanza y la evaluación, promoviendo procesos educativos más reflexivos, significativos y alineados con el desarrollo de competencias pertinentes.

El enfoque propuesto ofrece la posibilidad de reconsiderar la función del docente dentro del proceso formativo, invitándolo a transformar su manera de planificar y desarrollar la enseñanza. Diseñar el currículo a partir de los RA implica una modificación sustancial en la concepción tradicional de la educación, que debe pasar de centrarse en la transmisión de información a fomentar la construcción activa del conocimiento. Esto conlleva comprender la evaluación no solo como un medio para calificar, sino como un proceso continuo de orientación y acompañamiento que impulsa el progreso del estudiante. De esta manera, los RA se consolidan como el vínculo que integra la intención pedagógica con la experiencia formativa, favoreciendo que el currículo se alinee con las demandas reales y actuales de la educación superior.

Según Rodríguez et al. (2025) el diseño de los RA debe estructurarse en varios niveles institucional, de programa y de asignatura, procurando que exista coherencia entre ellos y una relación directa con los métodos de evaluación. Esta organización favorece un proceso educativo más transparente y basado en evidencias, lo que

contribuye a una mayor claridad en el desarrollo curricular. No obstante, los autores advierten que, pese a los esfuerzos por modernizar las prácticas pedagógicas, aún se evidencian debilidades en la planificación y en los mecanismos de evaluación, lo cual exige una revisión continua y un compromiso institucional sólido para fortalecer su implementación en la educación superior.

La formulación de los RA implica una planificación cuidadosa que asegure la coherencia entre los diferentes niveles del currículo, desde lo institucional hasta lo específico de cada asignatura. Esta alineación permite que las actividades de enseñanza y las evaluaciones estén claramente orientadas a evidenciar el aprendizaje real del estudiante. Además, facilita la transparencia en los objetivos educativos y fortalece la conexión entre lo que se enseña, lo que se espera que los estudiantes logren y cómo se mide dicho logro. A pesar de los avances en las reformas educativas, persisten desafíos en la implementación efectiva, lo que evidencia la necesidad de un compromiso continuo por parte de las instituciones para actualizar y mejorar las estrategias de planificación, evaluación y seguimiento de los RA.

Los RA representan un reto importante, ya que se consideran el eje central en la planificación curricular. El estudio señala que únicamente mediante un proceso continuo de análisis, reflexión y evaluación es posible generar cambios significativos en las prácticas educativas, garantizando que los RA se ajusten a estándares y buenas prácticas internacionales. Además, se destaca la importancia de que las instituciones cuenten con políticas y lineamientos claros para la evaluación, respaldados por la capacitación y desarrollo profesional del profesorado, de modo que los RA guíen de

manera efectiva tanto el aprendizaje estudiantil como el diseño curricular, utilizando el alineamiento constructivo como marco de referencia metodológico (Rodríguez et al. 2025).

En síntesis, los RA constituyen un elemento esencial para la reorganización del currículo en la educación superior, al proporcionar un marco que guía y evalúa de forma coherente los procesos educativos. Su correcta implementación depende de la definición clara de objetivos, la integración con estrategias de enseñanza adecuadas y el uso de herramientas de evaluación pertinentes, así como del respaldo institucional que permita actualizar y fortalecer las prácticas docentes. Estos aspectos favorecen una educación de mayor calidad y facilitan que las instituciones respondan de manera efectiva a los desafíos y necesidades del aprendizaje universitario actual.

Los RA representan un elemento fundamental en la educación superior, ya que orientan el diseño curricular hacia una formación integral, asegurando la coherencia entre los objetivos académicos, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación. Su aplicación eficaz requiere una definición clara de los logros esperados, una planificación estructurada y un acompañamiento continuo por parte del docente, favoreciendo un aprendizaje activo y significativo. Asimismo, representan una oportunidad para que las instituciones eleven la calidad educativa, impulsen la autonomía del estudiante y garanticen que la educación universitaria se ajuste a las necesidades sociales, profesionales y académicas actuales. En suma, los RA no solo organizan el proceso educativo, sino que también promueven la innovación pedagógica

y refuerzan la pertinencia del aprendizaje, consolidándose como un componente estratégico para el desarrollo de competencias y la formación de profesionales críticos, capaces y comprometidos con su entorno.

REFERENCIA

- Durán, C. (2024). Análisis de la implementación de resultados de aprendizaje en la educación superior: Una revisión investigativa. *Sophia-Educación*, 20(1), 1–16. <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/1356/1822>
- Fontalvo, T., Delahoz, E., J., De la Hoz, G. (2022). Resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación en los programas académicos de educación superior en Colombia. *Formación Universitaria*, 15(1), 105–114. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v15n1/0718-5006-formuniv-15-01-105.pdf>
- Gagné, R. (1987). Las condiciones del aprendizaje (4.^a ed.). Nueva Editorial Interamericana. <https://es.scribd.com/document/626533116/Las-Condiciones-Del-Aprendizaje-Robert-Gagne>
- Garzón, C. (2025). Percepción docente sobre el impacto de los resultados de aprendizaje en la calidad educativa de las instituciones de educación superior en Colombia. *Boletín REDIPE*, 14(7), 143–167. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2276/2272>
- Guamán, V., & Espinoza, E. (2022). Aprendizaje basado en problemas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 124–131. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-124.pdf>
- Peña, M., & Ruiz, M. (2023). Innovación educativa en la educación superior: Miradas docentes. Editorial UTP. <https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2023/04/Innovacion-educativa-en-la-educacion-superior.-Miradas-docentes.-1.pdf>
- Portilla, M. (2023). El currículo y la evaluación: Perspectivas analíticas sobre los resultados de aprendizaje. *Revista UNIMAR*, 41(2), 158–166. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Art+9.pdf>
- Rodríguez, P., & Acosta, M. (2024). Modelo de evaluación de resultados de aprendizaje en educación superior. *Boletín REDIPE*, 13(1), 51–64. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Revista+BOLETIN+Redipe+13-1+ENERO-51-64%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Revista+BOLETIN+Redipe+13-1+ENERO-51-64%20(1).pdf)
- Rodríguez, G., Cubero, J., Sánchez, L., González, A., & Ibarra, M. (2025). El reto del diseño de los resultados de aprendizaje y su evaluación en educación superior. *Educación XX1*, 28(1), 179–211. <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/38233/31675>
- Saravia, H., Saavedra, P., Felices, L., Campos, M., Janampa, J. (2024). La aplicación del diseño curricular por competencias en la educación superior: Una revisión sistemática 2019–2023. *Comuni@cción*, 15(1), 92–104. <https://www.redalyc.org/journal/4498/449877649008/html>
- Vygotsky, L. (1995). Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas (M. M. Rotger, Trad.; prólogo del Dr. J. Itzigsohn; comentarios críticos de J. Piaget). Buenos Aires: Ediciones Fausto.

<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>